

CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES INDIVIDUALES DE TRANSPORTE DE DISCAPACITADOS REDUCIDA DE CARÁCTER MUNICIPAL CORRESPONDIENTE AL AÑO ESCOLAR 2018-19.

1. Bases Reguladoras

Bases para la convocatoria de subvenciones individuales movilidad reducida de la Junta municipal de gobierno local, aprobada por el Ayuntamiento de Montornés del Vallés, en sesión ordinaria, de fecha 11 de octubre de 2017 y publicada el 21 de noviembre en BOPB en 2017.

2. Beneficiarios

Las personas físicas, que están inscritos en Montornés del Vallés, que tramiten la solicitud correspondiente y sean usuarios del servicio de transporte adaptado del Consell Comarcal del Vallés Oriental según el proceso regulado por el artículo 9 del Reglamento que regula el servicio.

3. La cuantía máxima de las subvenciones

Concretamente, las ayudas destinadas al transporte adaptado de discapacitados de carácter privado, se encargará de las aplicaciones presupuestarias destinadas a transportar discapacitados adaptados al CCVO creadas por el Departamento de servicios sociales, con un previsión total de 14.800,00€, de los cuales hay que declarar la plurianualidad dada su vinculación con dos años contables diferentes.

La concesión de las distintas subvenciones se cargará a la partida de Transporte con discapacidad CCVO, 18 38 231 46501, correspondiente a los meses de septiembre a diciembre de 2018 con una retención de 4.800,00 euros, y a la partida 19 38 231 46501, correspondiente en los meses de enero a julio 2019 con una retención de 10.000,00 euros.

4. Plazo de presentación de solicitudes

En base al apartado 3. Solicitudes, de las bases aprobadas en la Junta de Gobierno Local del 11 de octubre de 2017 el termino de presentación de solicitudes para nuevos beneficiarios del servicio permanecerá abierto durante el año escolar 2018-19 y se tramitará en el momento de la notificación por parte del CCVO de la concesión de la plaza.

Para los beneficiarios anteriores del servicio, este se renovará automáticamente una vez que hayamos recibido la notificación, por parte del Consell Comarcal de la otorgación de la plaza.

La convocatoria estará abierta desde el día siguiente a la publicación de este aviso en el Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona.

Montornès del Vallès, 9 julio 2018

La jefe de servicios sociales

Maribel Pinza García

